

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"A Cincuenta Años . . . Sandino Vive"

Imprenta Nacional  
Tiraje: 2,150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor ₡3.00

AÑO LXXXVIII

Managua, Lunes 7 de Mayo de 1984.

No. 88

**SUMARIO**

<b>JUNTA DE GOBIERNO</b>	
Decreto No. 1442 — Nombramiento . . . .	721
<b>CONSEJO NACIONAL DE PARTIDOS POLITICOS</b>	
Declárase Admisible Solicitud para Obtención de Personalidad Jurídica	721
<b>MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	
Nombramiento . . . . .	721
Declaraciones de Utilidad Pública . . . .	722
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales . . . . .	724
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
Marcas de Fábrica . . . . .	725
Renovaciones de Marcas . . . . .	725
Nombre Comercial . . . . .	727
Renovación Nombre Comercial . . . . .	727
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Remate . . . . .	727
Títulos Supletorios . . . . .	727
Sentencias de Divorcio . . . . .	728

**JUNTA DE GOBIERNO**

**Nombramiento**

Decreto No. 1442

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. Nombrar al Compañero *Jader Habel López*, para ocupar el cargo de Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, en sustitución del Compañero *Leonel Argüello Ramírez*.

Arto. 2. El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha en que el Nombrado rinda promesa de su cargo ante la

Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — "A Cincuenta Años Sandino Vive".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Daniel Ortega Saavedra*. — *Sergio Ramírez Mercado*. — *Rafael Córdova Rivas*.

**CONSEJO NACIONAL DE PARTIDOS POLITICOS**

**Declárase Admisible Solicitud para Obtención de Personalidad Jurídica**

Reg. No. 3007 — R/F 172610 — ₡ 75.00

El Consejo Nacional de Partidos Políticos en su sesión número dos del veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, declara admisible la solicitud formada por el Partido Social Democrata para obtención de Personalidad Jurídica.

El presente aviso es de conformidad con el artículo veintitrés de la Ley de Partidos Políticos, para que dentro del tercero día de publicado el mismo se apersonen los Partidos Políticos legalmente constituídos y la Procuraduría General de Justicia.

Lic. Hugo Mejía Briceño, Presidente Consejo Nacional de Partidos Políticos.

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**Nombramiento**

Reg. No. 3011 — R/F 169011 — ₡ 125.00

Acuerdo Ministerial No. 284

*Miguel Ernesto Vijil Icaza*, Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

En uso de sus facultades y conforme el Decreto No. 1380 de la Junta, de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 288 del 23 de Diciembre

de 1983, y tomando en cuenta el volumen de trabajo del Comité Regional de Asuntos Habitacionales (CRAH) de la Región VI.

**Acuerda:**

Unico: Nombrar Presidente del Comité Regional de Asuntos Habitacionales (CRAH), para la Región VI, al compañero Miguel Cárdenas Alvarado, en sustitución del compañero Edgard Herrera Zúñiga, quien continuará desempeñándose como Delegado Regional del MINVAH para dicha Región.

Este Acuerdo entrará en vigor a partir del primero de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — *Miguel Ernesto Vijil Icaza*, Ministro.

**Declaraciones de Utilidad Pública**

Reg. No. 3015 — R/F 169022 — ₡ 175.00

Acuerdo Ministerial No. 279

El Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

En uso de las facultades que le concede el artículo 3 del Decreto No. 895 del 5 de Diciembre de 1981, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 284 del 14 de Diciembre de 1981.

**Acuerda:**

Primero: Declárase de Utilidad Pública por considerarse de Interés Social, el proyecto de construcción de las Oficinas Regionales del Ministerio del Trabajo en la IV Región, ubicado en la ciudad de Granada, y afecto a este programa la siguiente parcela:

Lote de terreno que se identifica con la Parcela Catastral No. 3051-05-4-088-05800, con un área de 1085 metros cuadrados.

Dicha finca se encuentra inscrita a nombre de Constantino Lugo Marengo, bajo el número 2879, Tomo 68, Folio 165, Asiento 7, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Granada.

Segundo: Nómbrase Unidad Ejecutora para el caso de Expropiación y todo lo relativo a la adquisición de los Derechos Reales y demás derechos afectos a la Declaratoria de Utilidad Pública, al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MINVAH), ante quien dentro de un término de quince días deberán comparecer las personas que consideren afectados sus derechos, con el objeto de llegar a un avenimiento.

Tercero: En caso de Expropiación la indemnización se cubrirá de acuerdo a las disposiciones especiales establecidas en el Decreto, en su artículo número seis.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — *Miguel Ernesto Vijil Icaza*, Ministro.

Reg. No. 3014 — R/F 169021 — ₡ 250.00

Acuerdo Ministerial No. 280

El Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

En uso de las facultades que le otorga el artículo 3 del Decreto No. 895 del 5 de Diciembre de 1981, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 284 del 14 de Diciembre de 1981.

**Acuerda:**

Primero: Declárase de Utilidad Pública por considerarse de Interés Social, el proyecto de construcción de 5 Módulos Básicos que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MINVAH) construirá en la ciudad de Bluefields y afecta a este programa la siguiente parcela:

Lote de terreno ubicado en la ciudad de Bluefields, calle Nueva York; que se identifica con la Parcela Catastral: No Catastrado, con un área registral de 2465.17 varas cuadradas: Area Catastral: 1738 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Gertrudis Díaz v. de Henríquez; Sur: Waldemard Downs; Este: Calle Nueva York; Oeste: Terrenos Municipales. Inscrita a nombre de Sucesores de Mercedes Sandino v. de Mena, bajo los siguientes números registrales: a) No. 17522, Tomo 115, Folios 131/132, Asiento 1º, de la Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Bluefields. Area a expropiar: En su totalidad.

Segundo: Nómbrase Unidad Ejecutora para el caso de Expropiación y todo lo relativo a la adquisición de los Derechos Reales y demás derechos afectos a la Declaratoria de Utilidad Pública, al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, ante quien dentro del término de quince días deberán comparecer las personas que consideren afectados sus derechos, con el objeto de llegar a un avenimiento.

Tercero: En caso de Expropiación, la indemnización se cubrirá de acuerdo a las disposiciones especiales establecidas en el Decreto en su artículo número seis.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — *Miguel Ernesto Vijil Icaza*, Ministro.

Reg. No. 3013 — R/F 169020 — ₡ 250.00  
Acuerdo Ministerial No. 281

El Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

En uso de las facultades que le otorga el artículo 3 del Decreto No. 895 del 5 de Diciembre de 1981, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 284 del 14 de Diciembre de 1981.

**Acuerda:**

Primero: Declárase de Utilidad Pública por considerarse de Interés Social, el proyecto de Ampliación de las Plantas Físicas de la Universidad de Ingeniería (UNI) y afecta a este programa la siguiente parcela:

Lote de terreno ubicado en la ciudad de Managua, Lote No. 16 Lomas de Montserrat, frente a la UNAN, costado norte, que se identifica con la parcela catastral número: 2952-3 08-000-06900, con un área registral de 812.74 varas cuadradas, Área Catastral: 573 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Lote No. 17; Sur: Lote No. 15; Este: Lote No. 13; Oeste: Calle Gay Lussac, inscrita a nombre de Elyn María Rodríguez Rodríguez, bajo los números: 78084, Tomo 1346, Folios 256/7, Asiento 2º, de la Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Managua. Área Expropiar: Total.

Segundo: Nómbrase Unidad Ejecutora para el caso de Expropiación y todo lo relativo a la adquisición de los Derechos Reales y demás derechos afectos a la Declaratoria de Utilidad Pública al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, ante quien dentro de un término de quince días, deberán comparecer las personas que consideren afectados sus derechos, con el objeto de llegar a un avenimiento.

Tercero: En caso de Expropiación, la indemnización se cubrirá de acuerdo a las disposiciones especiales establecidas en el Decreto, en su artículo número seis.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Marzo de mil no-

vecientos ochenta y cuatro. — *Miguel Ernesto Vijil Icaza*, Ministro.

Reg. No. 3012 — R/F 169019 — ₡ 250.00  
Acuerdo Ministerial No. 282

El Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

En uso de las facultades que le otorga el artículo 3 del Decreto No. 895 del 5 de Diciembre de 1981, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 284 del 14 de Diciembre de 1981.

**Acuerda:**

Primero: Declárese de Utilidad Pública por considerarse de Interés Social el desarrollo de la Urbanización Progresiva "Edgard Munguía" que el Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos realizó en el lugar conocido como Transfer de la UNAN, y afecta a este Programa la siguiente parcela:

Lote de terreno ubicado en la ciudad de Managua, Camino a Jocote Dulce, que se identifica con la parcela catastral No. 2952-3-08-000-05204, con un área registral de 1,702 varas cuadradas, Área Catastral: 1200 metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes linderos Norte: Succ. A. So-moza; Sur: Tomy Thomson; Este: Solange Monin de Wheelock; Oeste: Carlos Molina, Pista UNAN de por medio. Inscrita a nombre de Indiana Molina Tijerino, bajo los siguientes números registrales: a) Finca No. 13551, Tomo 227, Folios 179/80, Asiento 3º de la Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Managua. Área de expropiación: 1200 metros cuadrados.

Segundo: Nómbrase Unidad Ejecutora para el caso de Expropiación y todo lo relativo a la adquisición de los Derechos Reales y demás derechos afectos a la Declaratoria de Utilidad Pública, al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, ante quien dentro del término de quince días deberán comparecer las personas que consideren afectados sus derechos, con el objeto de llegar a un avenimiento.

Tercero: En caso de Expropiación, la indemnización se cubrirá de acuerdo a las disposiciones especiales establecidas en el Decreto, en su artículo número seis.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — *Miguel Ernesto Vijil Icaza*, Ministro.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE NICARAGUA

### Títulos Profesionales

Reg. No. 3008 — R/F 052294 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 149, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Colegio Mercantil de Occidente que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

#### Por Cuanto:

La Señorita *Ana Mercedes Díaz Villanueva*, natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha aprobado en el CMO todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

#### Por Tanto:

Le extiende el Título de Secretaria Ejecutiva, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 15 de diciembre de 1983. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3019 — R/F 169028 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 276, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

#### Por Cuanto:

*Ligia Estela Gutiérrez Somarriba*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

#### Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología Educativa, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cua-

tro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 30 de marzo de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3023 — R/F 169032 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 173, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

#### Por Cuanto:

*David Antonio López Campos*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

#### Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Agrícola, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 2 de marzo de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3026 — R/F 169036 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 85, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

#### Por Cuanto:

La Señora *Indiana del Socorro Martínez*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

#### Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Mercadotecnia, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 10 de abril de 1984. — *Manuel Mayorga González*, Director.

---



---

MINISTERIO DE JUSTICIA

---



---

**Marcas de Fábrica**

Reg. No. 1983 — R/F 153664 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"A D"

Clase: (3)  
Presentada: 28 Febrero 1984.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Marzo 1984. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 2030 — R/F 153685 — Valor ₡ 75.00  
Luis López Azmitia, apoderado G. D. Searle & Co., Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"DIESTET"

Clase: (5)  
Presentada: 14 Marzo 1984.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Abril 1984. — *Héctor Vanegas C.*, Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 2031 — R/F 153686 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Luis López Azmitia, apoderado, G. D. Searle & Co., Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"NOTIFIN"

Clase: (5)  
Presentada: 14 Marzo 1984.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Abril 1984. — *Héctor Vanegas C.*, Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 2032 — R/F 153687 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Luis López Azmitia, apoderado E. Merck, Alemana, solicita Registro marca fábrica:

"NEDOLON"

Clase: (5)  
Presentada: 14 Marzo 1984.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Abril 1984. — *Héctor Vanegas C.*, Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 2033 — R/F 153688 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Luis López Azmitia, apoderado E. Merck, Alemana, solicita Registro marca fábrica:

"OSTEOPAL"

Clase: (5)  
Presentada: 14 Marzo 1984.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Abril 1984. — *Héctor Vanegas C.*, Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 2034 — R/F 153689 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestle, S. A., Suiza, solicita Registro marca fábrica:

"NESTLE"

Clase: (33)  
Presentada: 14 Marzo 1984.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Abril 1984. — *Héctor Vanegas C.*, Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 2035 — R/F 153690 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestle, S. A., Suiza, solicita Registro marca fábrica:

"NESTLE"

Clase: (29)  
Presentada: 14 Marzo 1984.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Abril 1984. — *Héctor Vanegas C.*, Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 2036 — R/F 153691 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestle, S. A., Suiza, solicita Registro marca fábrica:

"NESTLE"

Clase: (31)  
Presentada: 14 Marzo 1984.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Abril 1984. — *Héctor Vanegas C.*, Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 2037 — R/F 153692 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Dr. Elias Asfura Asfura, Honduras, solicita Registro marca fábrica:

"MILAGROSA"

Clase: (5)  
Presentada: 6 Marzo 1984.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Marzo 1984. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 2058 — R/F 153672 — Valor ₡ 75.00  
Wiston Domínguez M., Chester Caldera F. y Pedro Chávez C., Nicaragüenses, Personalmente, solicitan Registro marca fábrica:

"DIMACON"

Clase: (19)  
Presentada: 15 Marzo 1984.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Abril 1984. — *Héctor Vanegas C.*, Registrador Suplente.

3 1

---



---

**Renovaciones de Marcas**

Reg. No. 1860 — R/F 150101 — Valor ₡ 150.00  
Alberto Chamorro Chamorro, apoderado Ernesto Chamorro Pasos y Compañía Limitada, Nicaragüense, solicita Renovación marca fábrica:

"SIRENA" No. 1.361 R. P. I.

Clase: (3)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Marzo 1984. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 1861 — R/F 150102 — Valor ₡ 150.00  
Alberto Chamorro Chamorro, apoderado Ernesto Chamorro Pasos y Compañía Limitada, Nicara-

guense, solicita Renovación marca fábrica:  
 "DENTEX" No. 1.414 R. P. I.  
 Clase: (21)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22  
 Marzo 1984. — María S. Pérez G., Registrador.  
 § 1

Reg. No. 1862 — R/F 150103 — Valor ₡ 150.00  
 Alberto Chamorro Chamorro, apoderado Ernesto  
 Chamorro Pasos y Compañía Limitada, Nicara-  
 guense, solicita Renovación marca fábrica:  
 "CESAR" No. 1.360 R. P. I.  
 Clase: (3)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22  
 Marzo 1984. — María S. Pérez G., Registrador.  
 § 1

Reg. No. 1863 — R/F 150104 — Valor ₡ 75.00  
 Alberto Chamorro Chamorro, apoderado Ernesto  
 Chamorro Industrial, Sociedad Anónima, solicita  
 Renovación marca fábrica:  
 "PRIMAVERA" No. 1.358 R. P. I.  
 Clase: (29)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22  
 Marzo 1984. — María S. Pérez G., Registrador.  
 § 1

Reg. No. 1864 — R/F 150105 — Valor ₡ 150.00  
 Alberto Chamorro Chamorro, apoderado Ernesto  
 Chamorro Pasos y Compañía Limitada, Nicara-  
 guense, solicita Renovación marca fábrica:  
 "E. CH." No. 1.359 R. P. I.  
 Clase: (6)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22  
 Marzo 1984. — María S. Pérez G., Registrador.  
 § 1

Reg. No. 1865 — R/F 150106 — Valor ₡ 150.00  
 Alberto Chamorro Chamorro, apoderado Ernesto  
 Chamorro Pasos y Compañía Limitada, Nicara-  
 guense, solicita Renovación marca fábrica:  
 "PRIMAVERA" No. 1.362 R. P. I.  
 Clase: (6)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22  
 Marzo 1984. — María S. Pérez G., Registrador.  
 § 1

Reg. No. 1879 — R/F 143844 — Valor ₡ 75.00  
 Yamilet Miranda de Malespín, apoderada T. J.  
 Smith & Nephew Limited, Inglesa, solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "LASSO" No. 7.579  
 Clase: (1)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27  
 Marzo 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador  
 Suplente.  
 § 1

Reg. No. 1939 — R/F 149824 — Valor ₡ 75.00  
 Dra. Yamilet de Malespín, apoderado Kativo  
 Chemical Industries, S. A., Panameña, solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "PROTECTO" No. 1.157 R. P. I.  
 Clase: (2)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18  
 Enero 1984. — María S. Pérez G., Registrador.  
 § 1

Reg. No. 1965 — R/F 150148 — Valor ₡ 75.00  
 Orestes Romero Rojas, apoderado Juste, Socie-  
 dad Anónima Químico = Farmacéutica, Española,  
 solicita Renovación marca fábrica:  
 "ESTERPTOENTEROL" No. 1.366 R. P. I.  
 Clase: (5)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
 Abril 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador  
 Suplente.  
 § 1

Reg. No. 1984 — R/F 153665 — Valor ₡ 75.00  
 Francisco Ortega González, apoderado Eli Lilly

And Company, Estadounidense, solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "LILLY" No. 1.220  
 Clase: (5)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26  
 Marzo 1984. — María S. Pérez G., Registrador.  
 § 1

Reg. No. 1985 — R/F 153666 — Valor ₡ 75.00  
 Francisco Ortega González, apoderado Eli Lilly  
 And Company, Estadounidense, solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "TREFLAN" No. 13.708  
 Clase: (5)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26  
 Marzo 1984. — María S. Pérez G., Registrador.  
 § 1

Reg. No. 1986 — R/F 153667 — Valor ₡ 75.00  
 Francisco Ortega González, apoderado Eli Lilly  
 And Company, Estadounidense, solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "KEFZOL" No. 1.267 R. P. I.  
 Clase: (5)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26  
 Marzo 1984. — María S. Pérez G., Registrador.  
 § 1

Reg. No. 1987 — R/F 153668 — Valor ₡ 75.00  
 Francisco Ortega González, apoderado Eli Lilly  
 And Company, Estadounidense, solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "ELI LILLY & COMPANY" No. 1.221  
 Clase: (5)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27  
 Marzo 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador  
 Suplente.  
 § 1

Reg. No. 1992 — R/F 149944 — Valor ₡ 75.00  
 Hugo Téllez Solís, apoderado Productos Farma-  
 céuticos, S. A., (Chinoín), mexicana, solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "CHINOIN" No. 13.139  
 Clase: (5)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27  
 Marzo 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador  
 Suplente.  
 § 1

Reg. No. 1993 — R/F 149945 — Valor ₡ 75.00  
 Hugo Téllez Solís, apoderado Productos Farma-  
 céuticos, Sociedad Anónima, (Chinoín), mexicana,  
 solicita Renovación marca fábrica:  
 "CODERIT" No. 13.142  
 Clase: (5)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27  
 Marzo 1984. — Héctor Vanegas C. Registrador  
 Suplente.  
 § 1

Reg. No. 1994 — R/F 149946 — Valor ₡ 75.00  
 Hugo Téllez Solís, apoderado Productos Farma-  
 céuticos, Sociedad Anónima, (Chinoín), mexicana,  
 solicita Renovación marca fábrica:  
 "DYSCURAL" No. 13.236  
 Clase: (5)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27  
 Marzo 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador  
 Suplente.  
 § 1

Reg. No. 1995 — R/F 149947 — Valor ₡ 75.00  
 Hugo Téllez Solís, apoderado Productos Farma-  
 céuticos, Sociedad Anónima, (Chinoín), mexicana,  
 solicita Renovación marca fábrica:  
 "A-MIGDOBIS" No. 13.234  
 Clase: (5)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27  
 Marzo 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador  
 Suplente.  
 § 1

Reg. No. 1996 — R/F 149948 — Valor ₡ 75.00  
Hugo Téllez Solís, apoderado Productos Farmacéuticos, Sociedad Anónima, (Chinoín), mexicana, solicita Renovación marca fábrica:  
"ANTIPLU-DES" No. 1.180 R. P. I.  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Marzo 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 1997 — R/F 149949 — Valor ₡ 75.00  
Hugo Téllez Solís, apoderado Productos Farmacéuticos, Sociedad Anónima, (Chinoín), mexicana, solicita Renovación marca fábrica:  
"SCABISAN" No. 13.154  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Marzo 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 1998 — R/F 149950 — Valor ₡ 75.00  
Hugo Téllez Solís, apoderado Productos Farmacéuticos, Sociedad Anónima, (Chinoín), mexicana, solicita Renovación marca fábrica:  
"MELADININA" No. 13.238  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Marzo 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 1999 — R/F 153651 — Valor ₡ 75.00  
Hugo Téllez Solís, apoderado Productos Farmacéuticos, Sociedad Anónima, (Chinoín), mexicana, solicita Renovación marca fábrica:  
"NOVATROPINA" No. 13.239  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Marzo 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 2038 — R/F 153693 — Valor ₡ 75.00  
Luis Alonso López Azmitia, apoderado Frisco = Findus, S. A., Suiza, solicita Renovación marca fábrica:  
"FINDUS" No. 13.291-A  
Clase: (29)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Marzo 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 2039 — R/F 153694 — Valor ₡ 75.00  
Luis Alonso López Azmitia, apoderado Frisco = Findus, S. A., Suiza, solicita Renovación marca fábrica:  
"FINDUS" No. 13.291  
Clase: (30)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Marzo 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 2040 — R/F 153695 — Valor ₡ 75.00  
Luis Alonso López Azmitia, apoderado Frisco = Findus, S. A., Suiza, solicita Renovación marca fábrica:  
"FINDUS" No. 13.290  
Clase: (32)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Marzo 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 2042 — R/F 058800 — Valor ₡ 75.00  
Yamilet Miranda Malespín, apoderada Parfums Givenchy, S. A., Francesa, solicita Renovación marca fábrica:  
"GIVENCHY" No. 1.275 R. P. I.  
Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Abril 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador Suplente.

3 1

### Nombre Comercial

Reg. No. 2017 — R/F 153684 — Valor ₡ 75.00  
Yamilet Miranda Malespín, apoderado Kativo Chemical Industries, S. A., Panameña, solicita Registro Nombre Comercial:

"RECA QUIMICA"

Presentada: 28 Noviembre 1983.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Abril 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador Suplente.

3 1

### Renovación Nombre Comercial

Reg. No. 1940 — R/F 149925 — Valor ₡ 75.00  
Dra. Yamilet de Malespín, apoderada Kativo Chemical Industries, S. A., Panameña, solicita Renovación nombre comercial:

"KATTVO"

No. 1.159 R. P. I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Enero 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

## SECCION JUDICIAL

### Remate

Reg. No. 3091 — R/F 172604 — Valor ₡ 125.00

Once mañana, quince Mayo, corriente año, local este Juzgado, venderáse al martillo: Camión Marca FORD, Modelo D-1211, año 1976, Chasis BCO-ITP-90381, con Placa MA-KX-981, no tiene llantas, ni rines, ni manecillas, ni espejo de las puertas, ni cerradura de las puertas, no tiene tapitas delanteras, no tiene un foco derecho delantero, no tiene las micas delanteras laterales, no tiene pde vías, ni trasero ni delantero, sin baterías, sin alfombras, sin pito, tapizado del techo v de los asientos completamente deteriorados, camastro en mal estado, color verde.

Base: Ciento Cuarentiséis Mil Córdobas Netos.

Estricto Contado.

Ejecuta: Centro Financiero JM, S. A. a Silvio Robelo Ortiz y José Salvador Robelo Ortiz.

Oyense posturas legales.

Puede verse en Patios de Julio Martínez.

Managua, veinticinco de Abril de mil novecientos ochenticuatro. — Avdalina García García, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

1

### Títulos Supletorios

Reg. No. 1973 — R/F 112404 — Valor ₡ 75.00

Graciela Rodas Martínez, supletorio urbano Ocotol. limitado: Norte, Julia Espinoza; Sur, Petrona Hernández; Este, Apolonio Reyes; Occidente, Adela Martínez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotol, veintinueve Marzo, 1984. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. No. 1979 — R/F 146585 — Valor ₡ 100.00

Comp. — 146595 — Valor ₡ 50.00

Ronaldo Caldera Vega, solicita supletorio urbana Masaya: Oriente: El de Terencio García; Poniente: Con terreno de Inra, Norte: El de Amalia Caldera y Sur: Con los de Luis Antonio Con-

treras y Camilo Jarquín.

Oponerse.

Juzgado Civil del Distrito de Masaya, veinte y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Eddy Vega Martínez, Srío.

3 2

Reg. No. 2021 — R/F 147141 — Valor ₡ 150.00

Ricarda Asunción Reyes Toledo, solicita Supletorio Semí-urbano, situado en Guisquillapa, Norte: Francisco González Rodríguez; Sur: Francisca Toledo Espinoza; Oriente y Poniente: Francisco González Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, dos de Abril ochenticuatro. — Wilfredo Rocha Morales, Srío.

3 2

Reg. No. 2023 — R/F 079928 — Valor ₡ 75.00

Max Rivera, solicita título urbana, Potosí, Norte, Víctor Delgado, Sur, Calle, Oriente, Abelardo Villareal, Poniente, Rosario Narváez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintisiete marzo mil novecientos ochenticuatro. — G. C. de Torres, Sría.

3 2

Reg. No. 2025 — R/F 137800 — Valor ₡ 75.00

Fidel Rivas Centeno, solicita supletorio Condega lindante: Norte: Alejandro Morán; Oriente: Evaristo Rivera; Occidente: Instituto Bíblico; Sur: Filemón Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Estelí, tres abril mil novecientos ochenticuatro. — I. Palacios, Sría.

3 2

Reg. No. 2026 — R/F 137801 — Valor ₡ 75.00

Victoria Rugama de González, solicita supletorio Condega lindante: Oriente: Gregorio Hidalgo; Norte: Dora Arbizú; Occidente: Natalia Hernández; Sur: Félix Pedro Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Estelí, tres de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — I. Palacios, Sría.

3 2

Reg. No. 2027 — R/F 137845 — Valor ₡ 75.00

José Francisco Sevilla, solicita supletorio, Pueblo Nuevo lindante: Norte: Paula Midence; Sur: Julio Ramos; Este: Francisco Midence; Oeste: Francisco Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Estelí, cuatro de Abril mil novecientos ochenticuatro. — I. Palacios, Sría.

3 2

Reg. No. 2028 — R/F 496771 — Valor ₡ 150.00

Pedro Pablo González Navarrete, solicita título supletorio casa y solar, rural; lindante: Norte: Juana Herrera Dávila; Sur: Angelina Molina Carazo; Oriente: Jorge Picado Molina; Occidente: Carmela Rodríguez Zelaya, camino en medio.

Opóngase.

Dado Juzgado Local Unico, La Concordia, dos de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Ant. Z. Z. — I. M. Rodríguez, Srío.

3 2

Reg. No. 2029 — R/F 112232 — Valor ₡ 150.00

Argentina del Carmen Cárdenas de Pérez, supletorio urbano Wiwill, limitado: Norte: Predio Martín Gurdían Bucardo, antes, hoy solar Hospital Jorge Navarro; Sur: mediando calle, solar Erlinda González, antes Plaza de la Ermita; Oriente: Predios Arnulfo Noguera y Dominga Pirell Gurdían; Occidente: casa y solar Martín Gurdían Bucardo, antes, hoy Hospital Jorge Navarro.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintinueve marzo, mil novecientos ochenticuatro. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. No. 2051 — R/F 147734 — Valor ₡ 150.00

Ena Morales Valerio, solicita título supletorio Predio Urbano en Casares, área 499.97 Varas cuadradas, lindantes: Norte, Pastora Larios; Sur: Calle; Este: Rómulo García; Oeste: Calle.

Opónganse.

Juez Unico Distrito, Diriamba, cuatro Abril mil novecientos ochenta y cuatro. — Lic. L. Martín López G., Juez Unico Distrito Diriamba.

3 2

Reg. No. 2063 — R/F 137606 — Valor ₡ 75.00

Juana Calderón Centeno, solicita supletorio, Condega, lindante: Oriente: Cora Peralta; Norte: Camilo González; Occidente: Bruno Rugama; Sur: Carmen Serrano.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Estelí, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — I. Palacios, Sría.

3 2

Reg. No. 2064 — R/F 137608 — Valor ₡ 75.00

Celina Pineda Fajardo, solicita supletorio. Condega, lindante: Norte: Enabas; Este: Noel Siles; Occidente: Celina Pineda; Sur: Instituto Bíblico.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Estelí, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — I. Palacios, Sría.

3 2

Reg. No. 2065 — R/F 111778 — Valor ₡ 150.00

Gloria del Carmen Rivas Bustamante, supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte: Naysi Aráuz; Sur: calle, Mauricio Rivas; Oriente: calle, Arnoldo Marchena; Occidente: faja solar Duilio Calderón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, quince marzo 1984. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 2

### Sentencias de Divorcio

Reg. No. 3086 — R/F 171477 — ₡ 50.00

Por sentencia de las diez y cuarenta minutos de la mañana, del veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, declarose disuelto el matrimonio de los señores Víctor Manuel Valdivia y Leyda Beatriz Zelaya Menicucú.

Tribunal de Apelaciones, Región III. Sala de lo Civil y Laboral. — Felipe Zelaya Cerna, Srío. por la Ley.

1

Reg. No. 3070 — R/F 171460 — ₡ 50.00

Por sentencia de las once y diez minutos de la mañana del día veintinueve de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, declarase disuelto el matrimonio de los señores Reynaldo José Gómez Huerta y Melba Rosa Espino Matute.

Tribunal de Apelaciones, Región III. Sala de lo Civil y Laboral. — Felipe Zelaya Cerna, Secretario por la Ley.

1